

Guayaquil, 05 de Marzo 2.010

Señor:

JUAN CARLOS CHAPARRO ALVAREZ
GERENTE DE INMOBILIARIA GABRIELA MARIA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Luego de revisados el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y la documentación correspondiente al ejercicio económico del año 2.009, se determina:

- 1.- Que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía;
- 2.- El libro de actas de las Juntas Generales, de Acciones y Accionistas; y, de Contabilidad se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes;
- 3.- Los procedimientos de control interno han sido aplicados adecuadamente;
- 4.- Los estados financieros de la compañía presentan razonablemente su situación y han sido preparados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados; y,
- 5.- Los resultados de las pruebas efectuadas no revelan alguna situación impropia de los administradores.

Agradezco a la administración por la colaboración y facilidades brindadas para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Roberto Uspina
COMISARIO

